

**ART. 9, FRACC. VIII  
REMUNERACIONES**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL 2015**

No.	PUESTO	PERCEPCIONES MENSUALES						TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES MENSUALES			TOTAL NETO MENSUAL	PRESTACIONES				
		SALARIO NOMINAL	COMPENSACIÓN	AYUDA DE DESPESA	AYUDA DE RENTA	AYUDA PARA TRANSPORTE	AYUDA DE HABITACION		ISR	APORTACIONES ISSSPECA	PAGO DE AYUDA HABITACION		AGUINALDO	VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	SEGURO DE VIDA	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
1	Presidenta del Consejo General	56,784.00	28,214.00	797.00	-	-	-	85,795.00	22,846.38	5,110.56	-	57,838.06	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
2	Consejero Electoral	30,663.36	50,877.99	797.00	-	-	-	82,338.35	21,671.12	2,759.70	-	57,907.53	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
3	Secretario Técnico	18,738.72	31,014.53	797.00	-	-	-	50,550.25	11,719.44	1,686.48	-	37,144.33	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
4	Director	17,035.20	24,937.50	797.00	-	-	-	42,769.70	9,367.82	1,533.16	-	31,868.72	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
5	Coordinador	14,601.60	16,126.74	797.00	-	-	-	31,525.34	5,993.70	1,314.14	-	24,217.50	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
6	Jefe de Depto.	11,356.80	6,866.57	797.00	-	-	-	19,020.37	3,027.16	1,022.12	-	14,971.09	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
7	Asistente	9,193.60	5,404.68	797.00	-	-	-	15,395.28	2,236.10	827.42	-	12,331.76	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
8	Auxiliar "A"	6,489.60	3,434.22	797.00	-	-	-	10,720.82	1,216.12	584.06	-	8,920.64	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
9	Auxiliar "B" I	6,704.69	2,324.68	797.00	-	-	-	9,826.37	1,032.56	603.42	-	8,190.39	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
10	Auxiliar "B"	6,095.17	1,852.57	797.00	-	-	-	8,744.74	833.74	548.56	-	7,362.44	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-
11	Auxiliar "C"	5,190.60	1,394.36	797.00	-	-	-	7,381.96	749.38	467.15	-	6,165.43	45 días al año	20 días al año	25% sobre días de vacaciones	-	-

Nota: Tabulador de Base